

ORD.: N° 3543/2020.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003894

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
Información.

RECOLETA, 30 de marzo de 2020

DE: **GIANINNA REPETTI LARA**
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: **PEDRO HASENS/BASH MONITOREO S.A.** - **Censurado por Ley**

De acuerdo a la ley N.º 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 24 de febrero de 2020, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Copias de inicio de actividades de la empresa Bash monitoreo S.A, registradas en carpetas administrativas que ustedes poseen, con finalidad de dar término a dos sucursales, que no están vigentes a la fecha de hoy: Víctor Cucuini 282, Recoleta 2746.."

Damos respuesta a su solicitud al tenor de esta:

De acuerdo a lo remitido por Dirección de Atención al Contribuyente, se remite copia de los documentos solicitados: Inicio de actividades de Víctor Cucuini N°282 y Avenida Recoleta N°2746.

Cabe señalar que, debido a la emergencia sanitaria respecto del virus COVID-19, la mayoría de los funcionarios municipales, están trabajando desde sus hogares (teletrabajo) por lo que en ocasiones reunir la información es más complejo. No obstante, el equipo de transparencia aún trabaja en hacerle llegar la información de la manera que nos es posible hacerlo. A medida que la situación del país se estabilice, la entrega de las respuestas a las solicitudes, también se irá regulando.

Cualquier consulta puede realizarla directamente a doña Leticia Toledo García, Administrativa de Transparencia Municipal, al correo electrónico ltoledo@recoleta.cl

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.


GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



GRL/hca/ltg